



El cierre de las nucleares

Las renovables pedirán al Gobierno compensaciones si se prorroga Almaraz

► Empresas con plantas solares plantean que se les pague la electricidad desaprovechada si se retrasa la clausura

DAVID PAGE
Madrid

El proceso para retrasar la fecha de cierre de la central nuclear de Almaraz ya está en marcha y la decisión final sobre la prórroga de la vida de la planta será del Gobierno. Iberdrola, Endesa y Naturgy, que comparten accionariado en la planta cacereña, presentaron al Gobierno a finales de octubre la petición formal para aplazar hasta junio de 2030 el cierre de la central, cuyos dos reactores está previsto que se desconecten en 2027 y en 2028.

El calendario de cierre de las nucleares está recogido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aprobado por el Ejecutivo, y con esa base y esa previsión temporal muchos proyectos de energías renovables han hecho sus estimaciones operativas, financieras y de competencia. Unas estimaciones que quedarían desbaratadas si el Gobierno finalmente aprueba la prórroga de Almaraz. Por eso plantas solares instaladas en Extremadura y algunas partes cercanas de Castilla-La Mancha se plantean reclamar al Ejecutivo compensaciones económicas si finalmente los reactores de Almaraz no echan el cierre en 2027 y 2028, según confirman a EL PERIÓDICO fuentes del sector renovable al tanto de la situación.

Las plantas renovables de la zona de influencia de Almaraz cuentan con poder colocar en el mercado eléctrico una producción de energía mucho mayor con el cierre escalonado de sus dos reactores. Si esa clausura de la central nuclear no se produce cuando está previsto, las instalaciones renovables seguirán desaprovechando una gran cantidad de electricidad producible (los denominados vertidos en el argot sectorial) durante más tiempo del comprometido en el plan energético del Gobierno. Por eso, en caso de se apruebe

prolongar el funcionamiento de Almaraz hasta 2030, desde el sector renovable se planteará al Ejecutivo la creación de un mecanismo específico para que se compense a las instalaciones fotovoltaicas afectadas por esos vertidos de energía mayores aún de los esperados, y que se les pague por esa electricidad desaprovechada a los precios que marque en cada momento el mercado eléctrico mayorista. Compañías del negocio fotovoltaico se quejan de que han hecho un gran esfuerzo inversor basándose en las previsiones del PNIEC aprobado por el Gobierno y que reclamarán esa contraprestación si la hoja de ruta cambia de forma sustancial con el retraso del cierre de las nucleares.

Debate avivado

El debate sobre el cierre de las centrales nucleares en España se ha reavivado. El calendario pactado hace un lustro entre las grandes eléctricas contempla ir cerrando las plantas de manera escalonada entre 2027 y 2035. Pero ahora las eléctricas han pedido ya aplazar la primera de esas clausuras, la de Almaraz, y previsiblemente pedirán prórrogas más adelante para otras de las plantas. Un eventual nuevo escenario con las nucleares funcionando más tiempo del programado supondría un terremoto en la planificación de todo el sector energético para los próximos años. Y desde el sector de las energías verdes ya se venía advirtiendo de que pondría en riesgo inversiones milmillonarias en nuevas renovables diseñadas con un escenario previsto que ahora cambiaría.

El probable retraso de los cierres de las nucleares pondría en un brete muchos de esos proyectos, a los que les saltaría por los aires los números que habían echado para justificar sus planes y para conseguir la financiación de los bancos para impulsarlos. ■